ACTA NÚMERO 17

ÉXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO **DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

H. CONGRESO DEL ESTADO SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2017
DE GUANAJUATO PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

POS UNIDOS MA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -La presidencia solicitó a las diputadas y diputados, y público asistente, quardar un minuto de silencio en memoria de la dos veces diputada local y diputada federal, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, quien falleciera el pasado siete de julio.--------Acto seguido, la secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas María Beatriz Hernández Cruz, María Soledad Ledezma Constantino, Elvira Paniagua Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa, Verónica Orozco Gutiérrez, María Guadalupe Velázquez Díaz y Leticia Villegas Nava, y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Rigoberto Paredes Villagómez, Alejandro Trejo Ávila y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. Se contó con la presencia de la diputada Arcelia María González González y del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, - - - -Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión.-------Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad, sin discusión, el acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el veintinueve de junio La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la La presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Código Civil para el Estado de Guanajuato y del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato. Acto seguido, la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.- - - -

A petición de la presidencia, la diputada Arcelia María González González, integrante

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dio lectura a su iniciativa,



por la que se reforma el artículo seiscientos setenta y uno; se adiciona un segundo párrafo al artículo seiscientos setenta y dos; y se deroga el artículo seiscientos setenta y cinco del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato, en materia de «tramitación de sucesiones testamentarias y legítimas ante notario público». Agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

Acto seguido, la presidencia dio cuenta con los expedientes que contienen las propuestas para la integración de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, que remitió el Secretario General del Congreso del Estado. Los cuales turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción décimo novena de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías de desempeño practicadas al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del programa E011 «calidad del aire», por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis; y a las administraciones municipales de Apaseo el Grande, Atarjea, Huanímaro, Manuel Doblado, Moroleón, Purísima del Rincón, San José Iturbide, Santa Catarina, Santiago Maravatío y Victoria, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil dieciséis; así como a las revisiones practicadas a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Alto, Purísima del Rincón y San Felipe, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil quince; asimismo, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública de Comonfort, Guanajuato, por el ejercicio fiscal de dos mil quince. Se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.



La presidencia levantó la sesión a las once horas, y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ Diputada Presidenta

MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ Diputada Vicepresidenta

LETICIA VILLEGAS NAVA Diputada Secretaria